

Matrícula alumnado CAL

PLAZO: DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE

Información destinada a los/las solicitantes de grupos CAL que han obtenido plaza en el proceso de preinscripción y al alumnado del centro de dichos grupos que ha promocionado en el mes de junio. El alumnado CAL que tenga que presentarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá de matricularse una vez publicados los resultados de esa convocatoria extraordinaria.

El alumnado que realiza 3º de CAL y promociona en Junio, ha de realizar la matrícula del 1 al 8 de septiembre.

La matrícula se podrá formalizar desde el 1 de septiembre utilizando la documentación en esta web y se entregará en la CONSERJERÍA del Centro debidamente cumplimentada y metida en un sobre abierto donde se señale claramente el nombre y apellidos del alumno. También puede remitirla por correo a: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE GRANADA

Administración/Matrícula CAL

Avda. Francisco Ayala s/n

18014 GRANADA

La documentación de matrícula para los grupos CAL estará disponible exclusivamente a través de esta web <http://eoidegranada.org>

El horario de recepción de sobres de matrícula será de 09.00 a 14.00 horas en SECRETARÍA y de 16:30 horas a 20:30 horas de lunes a jueves y los viernes de 10:00 h a 13:30 h en CONSERJERÍA.

A la entrega de la documentación se abonarán 6 euros en concepto de fotocopias que los alumnos/as recibirán a lo largo del curso.

La elección de HORARIOS PROVISIONALES para el alumnado CAL de Inglés, se realizará en el impreso establecido a tal efecto que se podrá descargar junto al resto de la documentación necesaria, indicando al menos tres opciones en orden de preferencia. Los horarios se adjudicarán por orden riguroso de entrega de la matrícula. A medida que los cursos se completen se ubicará a los alumnos en su segunda o tercera opción, siendo ubicados de oficio si no figuran suficientes opciones.

Antes de la segunda quincena de septiembre se expondrán los horarios definitivos y se abrirá un plazo de cambio de grupo. Las listas definitivas se publicarán 15 días después de cerrarse el plazo de cambio de grupo. Se recomienda CONSULTAR LOS TABLONES DE ANUNCIOS Y LA PÁGINA WEB PARA POSIBLES MODIFICACIONES DE ESTAS FECHAS.

Les recordamos que la asistencia a clase es obligatoria. El alumnado que no asistan a clase en el período comprendido entre el inicio de las clases y el 15 de OCTUBRE, NO conservarán la plaza en el grupo solicitado, manteniendo no obstante su matrícula y siendo reubicado de oficio en otro grupo.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ACTO DE MATRICULACIÓN.

1. Impreso de matrícula debidamente cumplimentado
2. Impreso 046 debidamente cumplimentado y con la validación de haber sido abonado en cualquier entidad bancaria. Le rogamos se quede con la copia "para el interesado" del modelo 046 (La Tasa)
3. Abono Copias (se realizará en el momento de la entrega de documentación en Conserjería)
4. Declaración Jurada
5. SOLO SI ES ALUMNADO DE NUEVO INGRESO. Fotocopia del DNI (Libro de Familia), pasaporte o tarjeta de residencia (NIE) en vigor.
7. SOLO SI ES ALUMNADO DE NUEVO INGRESO. 1 fotografía tamaño carnet con el nombre y apellidos en el reverso, metidas en un sobre cerrado, en el cual se indicará también el nombre, apellidos, DNI e idioma.
8. SÓLO SI ES BENEFICIARIO de reducción de tasas por Familia Numerosa. Título de Familia Numerosa en vigor

